

REQUISITOS DE VIVIENDA INVIA, INAVI, IPASME, CONSEJO COMUNAL, MISIÓN VIVIENDA, MISIÓN RIVAS

- Solicitud de Permiso (*Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz*).
- Copia de documentos del terreno (contrato de arrendamiento vigente/ título de propiedad/ o acuerdo de la cámara municipal /plano de ubicación, pronunciamiento del MAT/INTI, si esta fuera de la poligonal urbana)
- Adjudicación de Beneficiario
- Planilla de evaluación de terreno por riesgo y vulnerabilidad (emanada de Protección Civil)
- Memoria Fotográfica 2 FOTOS
- Planos de Vivienda (Estructural, Sanitario)
- Plano de aducción de agua blanca
- Plano de descarga de agua residuales
- Solvencia municipal 01 U.T. (177 Bs.)

DEMOLICIÓN

- Solicitud de Permiso (*Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz*).
- Copia de Documentos del terreno (título de propiedad y/o Contrato de arrendamiento vigente/ planos de ubicación, Pronunciamiento del MAT/INTI si esta fuera de la poligonal Urbana)
- Memoria fotográfica (2 Fotos)
- Pago de la tasa equivalente a (05) U.T.

CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN

- Solicitud por escrito (*Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz*).
- 2. Copia de documentos del terreno
- 3. Fotocopia de la cedula de identidad
- 4. El pago de la tasa por la constancia equivale a cinco (05) U.T.

RENOVACIÓN DE PERMISOS

- Solicitud de Permiso (*Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz*).
- Copia de Permiso a Renovar
- EL pago de la tasa por renovación de permiso de construcción equivale al 10% del monto cancelado inicialmente.

OBRAS NUEVAS PARTICULARES

- Solicitud de Permiso (*Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz*).
- Copia del Documentos del terreno (título de propiedad y/o Contrato de arrendamiento vigente/ planos de ubicación, Pronunciamento del MAT/INTI si esta fuera de la poligonal Urbana)
- Planilla de evaluación de terreno por Riesgo y Vulnerabilidad (emanada de Protección Civil).
- Planos del proyecto de construcción avalados por un profesional responsable, no se aceptan correcciones en los Planos.
- Memoria fotográfica (2 fotos)
- Planos de toma de Aducción de agua blancas
- Planos de descarga de aguas servidas
- El pago de la tasa por el permiso se calculará de acuerdo a las medidas (m2 del área de construcción) establecidas en los planos de la obra en cuestión.

REQUISITOS REPARACIÓN MENOR, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN

- Solicitud de Permiso (*Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz*).
- Copia simple del documento del terreno (título de propiedad y/o constancia de tramitación de documentos, contrato de arrendamiento vigente)
- Memoria fotográfica. (2 Fotos)
- Planos de ampliación o remodelación a realizar (Área de construcción)
- Planos de aducción de agua blanca
- Planos de descarga de agua servidas
- El pago de la tasa por permisos de reparación, remodelación y/o ampliación equivale a 15 U.T.

GUBERNAMENTALES (OBRAS PÚBLICAS)

- Solicitud de Permiso (*Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz*).
- Contrato de la obra (Caratula de Obra).
- Copia simple del registro mercantil.
- Planilla de evaluación de terreno por Riesgo y Vulnerabilidad (Emanada de Protección Civil).
- Planos del proyecto de construcción avalados por un profesional responsable, no se aceptan correcciones en los Planos.
- Memoria fotográfica (2 FOTOS)
- Estudio de Impacto Ambiental
- Permiso de Tala y Poda emitido por DDUH en caso de ser necesario.
- Aval de CORPOELEC.
- Factibilidad de CVG.
- El pago de la tasa por el permiso equivale al 1% del monto total de la obra sin IVA.

REQUISITOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

- Solicitud de Permiso (*Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz*).
- fotocopia de la cedula de identidad (si es extranjero fotocopia de la cedula de residente – pasaporte visado)
- En caso de ser representante Legal del Propietario(s), anexar documento que lo acredite como tal y fotocopia de la cédula de identidad.
- Certificación de cumplimiento de Normas Técnicas de Seguridad en Materia de Prevención y Protección contra incendios, emanada de la Dirección de Protección Civil de la Alcaldía de Atures o Bomberos del Estado Amazonas.
- Copia SIMPLE del registro mercantil y número de Rif., en caso de que el propietario sea una persona jurídica.
- Copia de documentos del terreno (– título de propiedad y/o constancia de tramitación de documentos/ planos de ubicación, pronunciamiento del MAT/ INTI si esta fuera de la poligonal urbana, contrato de arrendamiento vigente)
- Autorización por afectación de recursos emitido por MPPA (ambiente)
- Presupuesto
- Memoria fotográfica
- Planos de topografía original, planos de topografía modificado avalados por un profesional (arquitectura, instalaciones), no se aceptan correcciones en los Planos.
- Solvencia municipal

REQUISITOS PARA SOLICITAR Y OBTENER CEDULA DE HABITABILIDAD

- Solicitud de permiso. *(Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz).*
- Conformidad Sanitaria de Uso y Habitabilidad Emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- Documentos de Propiedad del Terreno.
- Documento de Propiedad del Inmueble.
- Copia del Registro Mercantil (Cuando lo amerite)
- Certificado de Habitabilidad emanado por la Dirección de Protección Civil y/o Bomberos.
- Certificado de Habitabilidad emanado por la Dirección de Protección Civil y/o Bomberos.

REQUISITOS PARA CERCA PERIMETRAL

Solicitud de permiso. *(Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz).*

Copia de documentos del terreno (título de propiedad y/o constancia de tramitación de documentos/, pronunciamiento del MAT/ INTI si esta fuera de la poligonal urbana, contrato de arrendamiento vigente).

Copia SIMPLE del registro mercantil, en caso de que el propietario sea una persona jurídica.

Planos de mensura del terreno emitido por Catastro Municipal.

Memoria fotográfica (2 Fotos)

El pago de la tasa por el permiso equivale a 15 U.T.

FRAGMENTACIÓN DE CALLES PARA EMPOTRAMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS BLANCAS

- Solicitud de Permiso *(Oficio dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Valmore Díaz).*
- Copia del Documentos del terreno (título de propiedad y/o Contrato de arrendamiento vigente/ planos de ubicación, Pronunciamiento del MAT/INTI si esta fuera de la poligonal Urbana).
- Memoria fotográfica (2 FOTOS).
- Plano de toma de aducción o de descarga de aguas servidas (ISOMETRÍA CUANDO LO AMERITE).
- Actividades a realizar y características de tubería a utilizar.
- El pago de la tasa por el permiso equivale a 15 U.T.

REQUISITOS PARA TALA Y PODA DE ARBOLES

Solicitud por escrito dirigido a la oficina de gestión ambiental

REQUISITOS PARA TALA Y PODA DE ARBOLES

- ❖ Solicitud por escrito dirigido a la oficina de gestión ambiental.
- ❖ Copia de la cedula de identidad
- ❖ Dos fotos del árbol
- ❖ Una carpeta
- ❖ Por cada árbol debe donar en la oficina de guardería ambiental 8 plantas frutales u ornamentales, preferiblemente autóctonas del Estado Amazonas; y consignar copia del recibido de las plantas en la oficina de gestión ambiental.
- ❖ En caso de que la tala sea por razones de seguridad, debe solicitar una inspección a protección civil.

NOTA:

DEBERÁN CONSIGNAR UNA (01) CARPETA COLOR MARRÓN, TAMAÑO OFICIO (EN EXCELENTE ESTADO) CON GANCHO Y ETIQUETA EN BLANCO. NO SERÁN ACEPTADAS CARPETAS PLÁSTICAS, DE MANILA O CON ESPIRAL

UNA VEZ CONSIGNADOS LOS REQUISITOS Y REALIZADA LA INSPECCIÓN NECESARIA SE FIJARA LA TASA A CANCELAR.